

Expediente: **77/11**

Carátula: **GONZALEZ MERCEDES DEL VALLE C/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I C.J.C.**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **25/09/2023 - 05:02**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284047967 - *MERCHED GONZALES, DAVID GABRIEL-ACTOR*

20137010195 - *GONZALEZ, MERCEDES DEL VALLE-ACTOR*

27326880103 - *ARIAS, ADRIANA NOEMI-MARTILLERO*

90000000000 - *MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN, -DEMANDADO*

20284047967 - *MERCHED GONZALEZ, LESTER SEBASTIAN-ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 77/11



H20901524553

NCA

JUICIO: GONZALEZ MERCEDES DEL VALLE c/ MUTUALIDAD PROVINCIAL TUCUMAN s/
INDEMNIZACION POR DESPIDO EXPTE: 77/11

En 22 de septiembre de 2023 presento a despacho y ante el requerimiento de V.S. cumpla en informar a Ud. que a la fecha se han recepcionado respuestas a los respectivos oficios remitidos por las siguientes entidades, oficinas públicas o empresas.

1- Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán: en fecha 18/04/2023

2- S.A.T.: en fecha 25/04/2023

3- E.D.E.T.: en fecha 18/04/2023 con fecha de ingreso en SAE 02/05/2023

4- GASNOR: en fecha 24/04/2023 con fecha de ingreso en SAE 28/04/2023

5- Dirección General de Catastro: en fecha 02/08/2023 con ingreso en SAE 22/08/2023

6- Inspección Ocular practicada por Juez de Paz de Cebil Redondo: en fecha 28/07/2023 con ingreso en SAE de fecha 01/08/2023

Los informes arriba detallados se encuentran dentro del plazo establecido por el art. 659 CPCyC. Asimismo informo que no se registra respuesta a los oficios dirigidos al Registro Inmobiliario y a Rentas Municipales de Tafi Viejo.

Informo además, que la demandada no dio cumplimiento con la intimación ordenada en el punto 3 del decreto de fecha 05/04/2023. El Archivo General de la Provincia en informes de fecha 23/06/2023, 02/08/2023 y 05/09/2023 manifiesta que faltan datos esenciales para cumplir con lo solicitado y que no posee hijuelas en su custodia.

Es mi informe. Dios Guarde a S.S - Fdo. Dra. Clara Patricia Reynoso. Secretaria.

Actuación firmada en fecha 22/09/2023

Certificado digital:

CN=REYNOSO Clara Patricia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27176550282

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.